

RESOLUCIÓN N°300/2022.-

9 de junio de 2022.

2022-11-0024-0282

VISTO: la solicitud elevada por la Dirección de Radiodifusión Nacional para la adquisición de Auriculares profesionales y Grabadores Tascam DR 40.--

RESULTANDO: I) que el Departamento de Adquisiciones procedió a realizar el llamado a Compra Directa 282/2022, adjuntado ofertas y cuadro comparativo.-----

II) que se adjunta informe del Departamento Técnico de Radiodifusión Nacional, sugiriendo comprar los Auriculares a la Empresa Dekanil S.A. y los Grabadores Digitales a la firma Onalur S.A.-----

CONSIDERANDO: I) que la División Financiero Contable informa que existe crédito disponible, Proyecto 804, Financiamiento 1.1, Programa 280.-----

II) que el Departamento de Adquisiciones solicita se emita Resolución de Adjudicación a los Proveedores; DEKANIL S.A. por la compra de 40 unidades de Auriculares por un monto de \$90.480 (pesos uruguayos noventa mil cuatrocientos ochenta) precio total impuestos incluidos y ONALUR S.A. por la adquisición de 2 Grabadores por un total de \$ 29.656 (pesos uruguayos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y seis) impuestos incluidos.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 33 del TOCAF Lit C).-----

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la Compra Directa N°282/2022, según el siguiente detalle:-----

.- **Proveedor DEKANIL S.A.** 40 Auriculares \$90.480 (Pesos uruguayos noventa mil cuatrocientos ochenta) precio total impuestos incluidos.-----

.- **Proveedor ONALUR S.A.** 2 Grabadores \$ 29.656 (Pesos uruguayos veintinueve mil seiscientos cincuenta y seis) precio total impuestos incluidos.-----

2do. Dicha erogación se atenderá con cargo al crédito presupuestal disponible,
Proyecto 804, Financiamiento 1.1, Programa 280.-----

3ero. Pase al Departamento de Adquisiciones.-----

ca



GERARDO SOTELO
PRESIDENTE SECAN